

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0011-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Asunto: Proceso de fiscalización â Presunto cometimiento delito

Señor Ingeniero
José David Recalde Rodríguez
Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a mi conocimiento, a través del correo electrónico que adjunto al presente, que dos servidores de la Agencia Metropolitana de Tránsito estarían involucrados en el presunto cometimiento del delito tipificado y sancionado en el artículo 189 del Código Orgánico Integral Penal, conforme lo relata el señor Marlon Steve Hidalgo Peña, quien señala:

"(...) Por medio del presente solicito de la manera mas comedida se revise el caso adjunto en el cual he sido victima de la delincuencia organizada, ahora liderada por las entidades públicas (AMT) 2 agentes de tránsito me detienen y con otros 2 señores indicando que mi vehículo es robado y posteriormente se llevan mi vehículo en una wincha (adjunto evidencias) solicito que por su liderazgo poder solicitar a AMT la localización de mi vehículo Marca Hyundai Modelo Tucson IX Placa PBN-5233, (debido a que no existe en ningún patio el vehículo mencionado y los agentes no realizaron el correcto proceso. (...)"

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé las de "fiscalizar las acciones de las agencias metropolitanas, respecto del ejercicio de sus competencias".

Con este antecedente, señor Supervisor, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva informar a este despacho lo siguiente:

1. Las acciones que se han iniciado por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito con



Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0011-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

el fin de esclarecer los hechos denunciados por el señor Marlon Steve Hidalgo Peña y determinar la ubicación del vehículo Marca Hyundai Modelo Tucson IX Placa PBN-5233; y,

2. Se sirva especificar, tras las indagaciones al interior de la Agencia a su cargo, la ubicación del vehículo Marca Hyundai Modelo Tucson IX Placa PBN-5233 que habría sido retenido por servidores de la Agencia Metropolitana de Tránsito, conforme lo expone en su denuncia el señor Marlon Steve Hidalgo Peña.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:

- Mail AMT.pdf
- (Expediente Fiscal No.170101823124058)_ marlon hidalgo.pdf
- AGENTES-MOTO Y WINCHA.jpg
- DENUNCIA.jpg
- PBN 5233 VEHPICULO ROBADO.jpg
- WINCHA OCULTAS PLACAS.jpg

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-01-03	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-01-03	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-01-03	



Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0011-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

